

ACTA DE SESION ORDINARIA
N°05
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio CAR de la Comuna de Puerto Montt, el día miércoles 05 de marzo de 2025, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 05 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, junto con saludar a todos los presentes, solicita votación para incorporar sobre tabla la designación de los miembros de la Comisión de Agricultura, y subir sobre tabla al representante del Consejo Regional para la Subcomisión de Cultura y Patrimonio del plan Bicentenario.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, subir sobre tabla los miembros de la Comisión de Agricultura, y subir sobre tabla al representante del Consejo Regional para la Subcomisión de Cultura y Patrimonio del plan Bicentenario.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Jefa de la Unidad de Control, para que informe del plan de auditoría al cual estará sujeto el Gobierno Regional.

La Señorita Silvana Paredes, jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional presenta información respecto de la calendarización auditoría 2025.

El **Señor Presidente**, agradece la información, y menciona que la próxima semana se realizara un taller con la Contraloría para los funcionarios y Consejeros Regionales que quieran participar. Este taller está asociada a la probidad, donde se hablará del marco jurídico, materia asociada a inhabilidades, prohibiciones, leyes relacionadas, lobby y otras, y habrá también un taller de rendiciones que dice relación a la unidad de control externo, procedimiento rendición de cuentas,

jurisprudencia y casos prácticos. Informa que se citara también a una jornada de inducción a los consejeros, en relación a la estructura de las Divisiones y a los programas asociado al Gobierno Regional. Señala que, en el próximo Consejo Regional, el cual será en la comuna de Chaitén se presentará la nueva carta Gantt, del desarrollo informático para el mecanismo de transparencia por la página web, por lo que el jefe DAF informará cuando se tendrá 100% habilitada para cumplir con los objetivos que se iniciaron hace un mes atrás. Informa que, a solicitud del alcalde de Ancud, se ha abierto una delegación del Gobierno Regional que estará a disposición de los Consejeros Regionales de Chiloé y habrá una delegación del Gobierno Regional, con el objeto de cubrir la parte norte de la Provincia, se tendrá una contra parte para el Bicentenario de Chiloé, el cual es un hito relevante para el año 2026. Por último, informa que el día 18 de marzo en Chaitén habrá un conclave con el Gobernador de la Provincia de Aysén y de Magallanes, donde se hará un debate y visita a terreno, se invitará a la Obras Publicas para avanzar en la conectividad de la zona austral de Chile, participará el Gerente de la ruta 7 y una propuesta de concesionarios privados, proyecto que parte en Ralún y termina en Chaitén, por lo que deja puesta la invitación a los Consejeros Regionales.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, consulta si antes del año 2024 se hacían auditorías internas, si existen esos informes y cuál es el procedimiento. Pregunta si tendrán acceso al informe de respuesta a la Contraloría General por una auditoria que hizo la Contraloría que fue entregada el 30 de diciembre 2024, donde existe un plazo de 60 días para responder.

La jefa de la Unidad de Control, da respuesta a las consultas realizadas por la consejera Yasna Vásquez.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, considera importante, que esta administración desde un inicio, se plantee la necesidad de un trabajo por transparencia y probidad y destaca la invitación al encuentro, expresa su reconocimiento al trabajo de la unidad de control durante años anteriores, siente que el tono en la forma y las señalas que se dan hacia los equipos que los acompañan, deben ser permanentes de apoyo, aprendizaje y escucha, cree que es necesario fortalecer la unidad de control.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que están enfocados en la transparencia de los gastos públicos, informa que el día de ayer fue notificado por parte de Contraloría de la Republica, para declarar en una denuncia que hizo en forma personal junto a su asesor jurídico, sobre KIMUN, Canelo de Nos y Participa. Señala que insistentemente solicitó a la ex administradora regional que de a conocer las observaciones que hizo Contraloría, pero nunca recibió respuesta.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, informa que los Consejeros Regionales tienen la facultad también, de solicitar auditoría externa. Por tanto, señala que el año pasado se solicitó esta auditoría y pide que se pueda compartir los resultados a los Consejeros nuevos.

La **Consejera Srta. Marion Fernández**, destaca los avances que se han visto en las diferentes Comisiones, que tienen relación con la transparencia, el control y el correcto uso de los recursos públicos. En base a esto consulta si el control siempre es ex post, y el anterior se realiza por jurídica o es una atribución que como unidad de control también la tienen.

La jefa de la Unidad de Control, da respuesta a la consejera Marion Fernández.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, valora lo que se hace desde las comisiones y considera importante, que en las facultades que tienen dentro de las comisiones es que se hagan las fiscalizaciones de los proyectos. Por otra parte, informa que existe un convenio de colaboración con los Gobiernos Regionales y pidió que se pudiera revisar, también comentó que existirá un centro oncológico, pero este no vera todos los cáncer en la región, la leucemia se seguirá tratando en Valdivia, el trasplante de medula también y agradece el Gobernador de Los Ríos porque se logro el año 2022 abrir el trasplante de medula para adultos, solicita que se pueda articular desde Temuco al sur, para colocar recursos y así seguir avanzando en todo lo que es trasplante de medula en Valdivia.

El **Consejero Sr. Félix Vargas**, señala que al escuchar a la jefa de control, quien señala que falta un profesional y cree importante ver, el profesional en que etapa de dentro de este año calendario se asumirá este compromiso para que apoye a la unidad de control. Considera que, a través de los programas, como consejero pueden cumplir con su rol y anticipar actos que pueden ser anómalos y corregirlos, tener diálogos mas abiertos, resalta la actitud de una mirada diferente del Consejero Casanova, quien se atrevió hacer un planteamiento a Contraloría, que conforme a su posición es positivo.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se dirige a los Consejeros Regionales que vienen ingresando, e informa que una de las auditorias que se hicieron fue a solicitud del Consejo Regional, el cual tiene un costo y lo debe asumir el Gobierno Regional. Por otra parte, solicita una explicación respecto al funcionamiento de la oficina del GORE de Ancud que se implementara y lo pregunta en aras de la transparencia. Con respecto a los proyectos de inversión de educación en el caso de Chiloé considerando el nuevo SLEP, pregunta quien tendrá la responsabilidad de los proyectos educacionales.

El **Consejero Sr. Luis Hernández**, agradece a la jefa de la Unidad de Control por el trabajo realizado. Señala que no considera que sea un problema solicitar que existan nuevas auditorías, con el ánimo de solicitar y construir con una buena base, porque la idea es que a las personas le lleguen los recursos.

El **Señor Presidente**, entiende que todo lo planteado por los nuevos Consejeros, no es una posición sobre el pasado, sino mas bien es sobre el presente y futuro, y la historia ayuda a tomar las precauciones y las medidas necesarias para evitar y no cometer errores. Por otra parte, informa que el Alcalde de la comuna de Ancud, le manifestó la necesidad de contar con una oficina del Gobierno Regional, y ofreció una oficina, sin costo para que el Gobierno Regional este presente en la comuna.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita la palabra para referirse a un proyecto que fue aprobado en el Consejo Regional el año pasado, que hace referencia a la implementación y habilitación de un servicio de referencia oncológica para la Provincia de Chiloé, informa que el 28 de marzo, los pacientes diagnosticados con cáncer, el tratamiento podrá realizarlo en Chiloé, agradece a los funcionarios del Servicio de Salud por el gran proyecto realizado. Respalda la propuesta de apoyo tras la tragedia de Ancud por el incendio, donde los locatarios perdieron todo, por lo que su votación será de apoyo para entregar los recursos necesarios.

El **Consejero Sr. Javier Cabello**, considera importante que existe una delegación en la comuna de Ancud, pero solicita información formal, respecto a cuales son los alcances de esta delegación, quienes son los funcionarios que participaran y cuáles serán sus atribuciones y responsabilidades, porque una persona aparece en actividades publicas representando al Gobernador y al Gobierno Regional, además, de la mano de un precandidato a Diputado, lo cual no lo considera correcto.

El **Señor Presidente**, señala que hay una sola persona asignada y habrá movilidad de funcionarios que están revisando desde la Delegación de Castro a Ancud, para ciertos temas específicos, y habrá un movimiento desde el Gobierno Regional.

La **Consejera Sra. Marion Fernández**, parte señalando que el 8 de marzo se conmemora el día de la mujer, el cual se conmemora desde el año 1975 y se conmemora por las miles de manifestaciones que se hicieron en el siglo XX y tiene que ver con que las mujeres se movilizaron para acceder a mejores condiciones de trabajo, salariales y por el derecho a voto, por tanto, invita a que desde la Comisión de Equidad de Genero se avance en un trabajo colectivo, ordenado, donde saquen propuestas, los avances en términos concretos de programas y proyectos que tienen que ver con la erradicación de la violencia intrafamiliar o los abusos sexuales

de niños, niñas y adolescentes en la Región, señala que hoy es poco lo que se aporta. Por otra parte, solicita al Consejo y al Gobernador la posibilidad de que el día 8 se enciendan las luces moradas del edificio.

El **Señor Presidente**, le dice a la Consejera Fernández que las luces moradas estarán en el edificio el día 8 de marzo. así mismo le informa que las Consejeras han sido invitadas a un desayuno de parte del Gobierno Regional en conmemoración del día de la mujer. Informa que la Seremi de la Mujer, solicito a este Gobierno Regional, que no se realice un acto en paralelo, considerando que la actividad que ella realizará será en la comuna de Castro, y esto con el objeto de no opacar su actividad.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita se ponga atención y celeridad a lo que ha sido durante años la conectividad de las localidades rurales respecto a internet, hace recuerdo que cuando estaba el ex Intendente Harry Jurgensen, en el mes de febrero 2021 se aprobó el ante proyecto de la Ultima Milla, el cual para el 25 quedo para el ultimo, porque paso un periodo de cuatro años entre el ex Intendente y la anterior administración del Gobierno Regional, de que este trabajo que bordea los quince mil millones de pesos, no avance nada, menciona que se ha trabajado con la Subsecretaria de Telecomunicaciones y el Ministerio de Transporte, hay dos empresas que adjudicaron la implementación de fibra óptica, dice que la gente dejo de creer en el proyecto, considera importante que esta administración tome este proyecto.

El **Señor Presidente**, señala que dentro del análisis que se esta haciendo de los proyectos en cartera, se reunió con las dos empresas que están a cargo del proyecto de la Ultima Milla, donde le solicito una carta Gantt y que no fallen los plazos prometidos, a parte se está haciendo un trabajo de los mapas rojos, donde hoy día, después del proyecto ultima milla van a seguir apagados, lo cual está trabajando el Gobierno Regional y espera exponerlo lo antes posible.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, manifiesta su inquietud, respecto al comité de vivienda de Tegualda que se llama Nueva Ilusión, que está en postulación hace varios meses y no han tenido respuesta a este postulación, por tanto solicita oficiar al SERVIU para que informen en que proceso se encuentra esta postulación y cuando se deberían conocer los resultados. Por otra parte, informa que con la Comisión Provincial Llanquihue el año pasado fueron a Paso el León, donde vieron algunas acciones que hicieron como la reposición de la Posta de Salud, que fue con recursos del Gobierno Regional, pero que aun no se ha licitado, ni adjudicado. Menciona que la inquietud de los vecinos y Carabineros, porque no cuentan con movilización y en ese entonces solicitaron se puedan comprar cuatrimotos, lo cual fue conversado con el ex Gobernador y se presento un proyecto para adquirir cuatro cuatrimotos para Paso El León, Paso El Bolsón, Paso Llanada Grande, se ingresó el proyecto el año pasado y el GORE hizo observaciones, pero no se subsanaron

estas observaciones. Dicho esto, solicita oficiar al General de zona para que instruya a quien corresponda para que se agilice este proceso.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de los dos requerimientos del Consejero Cesar Negrón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, los dos oficios solicitados por el Consejero Cesar Negrón, para ser enviados a SERVIU y Carabineros de Chile.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

La **Consejera Sra. Catalina Saavedra**, informa que este próximo 8 de marzo es el día de la mujer y la Comisión de Género no se ha reunido, junto con hacer un resumen de la lucha que han dado las mujeres y en base a este día, solicita que las inversiones que haga este Gobierno Regional en materias de obras civiles, contemplen en sus licitaciones, que la mano de obra contratada sea 100% local, atendiendo a la baja oferta laboral, sobre todo en la Provincia de Palena, además solicita que esta mano de obra sea en al menos un 50% para mujeres. Señala que, en la Provincia de Palena, el mayor índice de delitos denunciados es por violencia intrafamiliar y por delitos sexuales, la herramienta más eficiente que se puede entregar como Gobierno Regional para las mujeres que están siendo víctimas en este tipo de delitos, es la autonomía económica.

El **Consejero Sr. Luis Becerra**, agradece la gestión de la Secretaria Ejecutiva que envió el oficio al municipio de Puerto Varas, para dar a conocer el estado el proyecto de reposición Estado Ewaldo Klein, por tanto informa a la comunidad deportiva, que en el mes de marzo se levantara nuevamente la licitación, con un presupuesto referencial de M\$3.998, teniendo la facultad de ofertar con hasta un 20% más, presupuesto que será aportado por la municipalidad de Puerto Varas. En segundo lugar, menciona que en el mes de febrero solicita oficiar a la Seremi del Trabajo, por dos accidentes que ocurrieron en una empresa en la comuna de Llanquihue, pero no ha tenido respuesta por lo que nuevamente solicita se apruebe por este Consejo para que se pueda reenviar este oficio. Por último, manifiesta que aprobara la iniciativa que va en ayuda de la municipalidad de Puqueldón producto de un incendio.

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar reenviar el oficio a la Seremía del Trabajo, que fue enviado en el mes de febrero y donde no se ha tenido respuesta.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, el oficio solicitado por el Consejero Luis Becerra, para ser enviado a la Seremi del Trabajo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Consejero Sr. Javier Cabello**, insiste en lo que respecta a la Delegación de Ancud y pide tener una respuesta formal por escrito de las facultades y responsabilidades, del funcionario que va a cumplir estas funciones en la comuna de Ancud.

El **Consejero Sr. Freddy Gallardo**, hace causa común con el Gobernador, en una declaración que hizo hace algunas semanas atrás, que dice relación con que el Estado de Chile no ha dado el ancho por el tema de la doble vía a Chiloé, se pueda externalizar o bien concesionar una doble vía para Chiloé. Menciona que tiene una respuesta por parte de la Seremía, respecto a una consulta que hizo este Consejero, solicitando información pero esta Seremía no maneja información. Señala que, en este mismo oficio, se le da respuesta respecto a una ampliación para el aeródromo Mocopulli, donde se le responde que la ampliación del diseño debería estar listo el año 2027.

El **Señor Presidente**, señala que se debe buscar mecanismo de inversión privada y dice que Chiloé, seguramente a fines del año 2028 a principios del 2029 pasara el primer auto sobre el puente del Canal de Chacao y no habrá doble vía y considera que el único mecanismo para poder subsanar esto, es a través de una inversión privada, pero será materia de este Gobierno evaluarlo.

El **Consejero Sr. Luis Hernández**, solicita que el 25 de marzo, se pueda iluminar el edificio de color celeste, considerando que ese día se conmemora, desde el año 1993, el día del niño que esta por nacer.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, consulta a los jefes de división, con respecto a los permisos de edificación si están vigentes, tanto el estadio Ewaldo Klein, la Escuela España de Quellón, como el estadio de Queilen, la Posta de Chelín, pregunta si estos permisos de edificación están al día porque se puede tener problemas para poder sacar estas obras. Por otra parte, informa que fue a ver la escuela Los Ulmos de Los Muermos, hizo un informe por lo deteriorado en el que se encuentra esta escuela, y menciona que se hará una conservación por un monto de M\$1.300 a raíz de lo entregado, el Seremi accedió, existe un fondo de emergencia en educación por M\$2.000 y es uno por Región, se entregaran M\$200 y son fondos que se deben gastar este año. Manifiesta su molestia con los recursos que aprobaron para turismo, estuvo la ministra en Brasil se sacara un impuesto a los brasileños para que vengan a Chile, pero se hablo de Santiago y del norte, pero se pregunta que esta haciendo SERNATUR en la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, señala que hace falta tener mayor intervención de los programas que existen con los distintos servicios y Seremias, informa que esta mandado por este Gobernador, el jefe de División de Fomento, quienes están revisando los programas para poder cambiarlos si es necesario, porque no necesariamente los programas que se levantan, son los que requieren los operadores turísticos o apuntan a los mercados que les interesa a los operadores turísticos, informa que ayer estuvieron la Consejera Gallardo y el Consejero Hernández en la entrega de los buses de electro movilidad, dice que lo mas importante, dentro de la poca participación que ha tenido el Gobierno Regional o los Gobiernos Regionales en intervenir los programas, cree que el Gobierno Regional ha sido un banco, un financista de proyectos de terceros después.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, informa que se le acerco la agrupación de sordos, aprovecha a informar que el día lunes sostendrán una reunión con la Comisión Salud. Con respecto a la agrupación de sordos, estos manifestaron que se sienten discriminados por el Estado de Chile, quienes señalan que tienen problemas en los servicios públicos, las mujeres embarazadas tienen problemas en los servicios de salud, porque estas no cuentan con personas especializadas para comunicarse. Dicho esto, menciona que le solicitaron poder tener una reunión con el señor Gobernador.

El **Señor Presidente**, señala que el jefe de Gabinete coordinara la visita de la Agrupación de Sordos, dice que la disposición esta siempre.

El **Consejero Sr. Carlos Schwalm**, con respecto al valor que se están pagando de cada una de las obras por parte de las municipalidades, considera que no debe seguir ocurriendo. Por tanto, cree que se puede ampliar la masa de los oferentes y se pueda convocar a través de la cámara chilena de la construcción y también ir más allá, porque no todas las pymes están inscritas en la cámara chilena y esto se podría hacer a través de la ley del Lobby.

El **Señor Presidente**, informa que el jefe de la División de Infraestructura esta en una mesa con los de la Cámara Chilena de la Construcción y espera que en el próximo CORE se pueda emitir un informe.

La **Consejera Srta. Patricia Gallardo**, apoya lo manifestado por el Consejero Arismendi respecto al sector Turismo, menciona que el día de ayer en reunión de Comisión de Infraestructura se hablo de la cantidad de recursos que se están entregando y es necesario tener injerencia y saber que están haciendo con estos recursos. En segundo lugar, se refiere a la doble vía Chiloé, menciona que es preocupante ver la cantidad de accidentes que ocurren en estas vías. Informa que los Consejeros de Chiloé irán a Santiago a reunirse con la Ministra de Obras Publicas y pide que este Ministerio transparente el porque no se ha hecho esta doble vía. En tercer lugar, se refiere a la dignificación del cargo, menciona que se cumplirán 4 años de la elección democrática del Gobernador y considera que la ciudadanía esta perdida en quien efectivamente otorga los recursos, por lo que aclara que por este Consejo Regional pasan todos los recursos de la Región. señala que este Consejo es fiscalizador y una de sus principales razones es fiscalizar al Gobierno Regional y a los sectores.

El **Consejero Sr. Bernardo Barria**, en cuanto al aporte de la política regional, menciona un sentir de las organizaciones sociales, quienes han manifestado que tienen problemas con sus rendiciones, dado que personas que han fallecido, antiguos presidentes, etc., han dejado con deuda a sus organizaciones, por lo que no han podido realizar sus actividades y lo cual los limita bastante, por lo tanto, insiste en el pronunciamiento jurídico de buscar las opciones necesarias para que puedan expirar las deudas o que tenga otro termino legal, para buscar soluciones para que las organizaciones que han intentado rendir, puedan salir de esta deuda y puedan postular al fondo comunidad. Por otra parte, manifiesta su preocupación por los recursos que no se han entregado, por lo que consulta si existe la posibilidad de reforzar el equipo de analistas para poder recibir las rendiciones y las organizaciones puedan postular.

El **Señor Presidente**, informa que se esta evaluando y en estas ultimas 24 horas, se han hecho algunos ajustes y existen algunos elementos que hay que fortalecer.

El **Consejero Sr. Eduardo Parada**, informa que dentro de las visitas que fueron realizadas en Osorno, se ha fijado y ha chequeado que estén los logos del CORE y del Gobierno Regional, y siempre están. Por otra parte, informa que la próxima semana se retomara la Comisión de Descentralización, y quieren realizar un plan de trabajo, enfocándose en la descentralización de la región respecto al país, y comunas chicas respecto a comunas más grandes. Informa que en reunión que sostuvo con Carabineros, le entregaron las estadísticas de los últimos dos años,

en el cual menciona que homicidios y femicidios en Chiloé, esto se verá con más detalle, en la Comisión de Equidad de Género.

La Consejera Sra. Yasna Vásquez, informa que desde la Comisión de Obras Paralizadas, se solicitó al jefe de la División correspondiente, un listado detallado de las obras paralizadas en cuanto a la ejecución de las obras en sí, para poder ver cuáles son, hacerles el seguimiento correspondiente y esa información, dice, que se les va hacer entregada en una Comisión que tienen la próxima semana. Informa también, que con la Comisión de Hacienda se reunirán con la Unidad de Control Interno, donde verán otros temas. Cree imprescindible que la Unidad de Control Interno cuente con un auditor. En cuanto a la Comisión de Género, acordaron en reunirse, para ver algunas cosas que se quieren realizar entre el día viernes y sábados, por lo que pide que la Comisión pueda reunirse en algún minuto.

El **Señor Presidente**, indico que habrán dos auditores que ingresarán al área. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión N°03 del Consejo Regional de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes en sala, el Acta de Sesión N°03, del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Se solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión N°04 del Consejo Regional de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes en sala, el Acta de Sesión N°04, del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco

Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Se solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N°02 del Consejo Regional de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes en sala, el Acta de Sesión Extraordinaria N°02, del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

El **Señor Presidente**, solicita a la Consejera Sra. Catalina Saavedra de cuenta del informe de la Comisión de Medio Ambiente.

La **Consejera Sra. Catalina Saavedra**, en su calidad Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente, informa que en reunión de Comisión, se presenta informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indican, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Primer proyecto: Extracción de áridos Chaqueihua, comuna de Puerto Montt, expuso la profesional Roció Vera, quien señala que el titular es Áridos y Maquinarias Lindeman SPA, el proyecto es de extracción de áridos y greda, con el objetivo de habilitar una extracción de áridos en un área de 26,1 hectáreas, en un periodo de vida útil de 30 años. El ingreso en el sistema de evaluación de impacto ambiental se hace bajo la tipología de proyectos de extracción industrial de áridos, en pozo o cantera. Tiene por finalidad sustentar el trabajo regional con mano de obra local, en venta de áridos que ayuden en el ámbito regional, provincial y comunal en todos los ámbitos posibles, la localización es el Lote Rol 2128 -12, ubicado en el sector de Chaqueihua, cercano a Ruta V -724, que une a Ruta V -720 que va desde aeropuerto el Tepual, hacia la Ruta 5 a la altura de Trapen. En conclusión, el titular del proyecto, presenta la revisión de los instrumentos de planificación regional y logra identificar algunas contribuciones a los ejes estratégicos regionales. El servicio se pronuncia conforme a la declaración de impacto ambiental, este tiene una inversión de 1.250 millones de dólares y es aprobado en la Comisión de Medio Ambiente, con cuatro abstenciones, de los Consejeros Rodrigo Arismendi, Luis Becerra, Francisco Reyes y Bernardo Barria.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto extracción de áridos Chaqueihua, comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales presentes en sala, el proyecto extracción de áridos Chaqueihua, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (05): Bernardo Barría Angulo, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel y Francisco Reyes Castro.

No registran preferencia consejeros Sres., Nelson Águila Serpa y Javier Cabello Stom.

Segundo proyecto: Proyecto Colegio Rio Maullín de la localidad de Nueva Braunau comuna de Puerto Varas, expuso la profesional Rossana Mora, quien menciona que el titular del proyecto es la Sociedad educacional San Esteban S.A. El tipo de proyecto es desarrollo urbano que contemplan obras de edificación y/o urbanización, se pretende la construcción y operación de un establecimiento educacional en la comuna de Puerto Varas, de la revisión del proyecto se desprende que el titular ha analizado y establecido vinculaciones positivas con los diversos instrumentos de planificación regional del Gobierno Regional de Los Lagos, por lo anterior no se presentan observaciones al determinado proyecto, el cual tiene una inversión de un millón de dólares y es aprobado por la Comisión de Medio Ambiente, con tres abstenciones de los Consejeros Javier Cabello, Bernardo Barria y Rodrigo Arismendi.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto Colegio Rio Maullin de la localidad de Nueva Braunau comuna de Puerto Varas.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales presentes en sala, el proyecto Colegio Rio Maullín de la localidad de Nueva Braunau comuna de Puerto Varas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Yasna

Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (02): Bernardo Barría Angulo y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

No registran preferencia consejeros Sres., Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom y Luis Hernández Soto.

Tercer proyecto: Proyecto conjunto habitacional Brisas de Puerto Montt, comuna de Puerto Montt, expuso la profesional Rossana Mora quien informa que el titular del proyecto es Inversiones Víctor SPA, tipo de proyecto es inmobiliario y el objetivo del proyecto es proveer nuevas soluciones habitacionales en la comuna de Puerto Montt, y consiste en la construcción de 367 viviendas, además de áreas verdes y equipamiento, la ubicación del proyecto y egresos e ingresos, son las rutas que permiten acceder a los usuarios, a los proyectos que provengan de la zona poniente por Avenida La Vara, senda central el acceso, el egreso al poniente se hace a través de las rutas, accesos senda central – Av. La Vara. En conclusión, el Gobierno Regional presenta observaciones al determinado proyecto, el cual tiene una inversión de noventa y cuatro mil quinientos millones de dólares y es aprobado por la Comisión, con la abstención del Consejero Rodrigo Arismendi.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto conjunto habitacional Brisas de Puerto Montt, comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales presentes en sala, el proyecto conjunto habitacional Brisas de Puerto Montt, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (02): Rodrigo Arismendi Valenzuela y Luis Hernández Soto.

No registran preferencia consejeros Sres., Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom y Marion Fernández Loncón.

Cuarto Proyecto: Edificio Vicente Pérez Rosales, comuna de Puerto Varas, siendo el titular del proyecto es la inmobiliaria Australis PTB SpA, el cual es un ingreso

voluntario y tiene por objetivo satisfacer la demanda habitacional y turística, alineándose con el plan regulador comunal de Puerto Varas, en el predio Rol 281-5 en Av. Vicente Pérez Rosales N° 393. El titular del proyecto presenta la revisión de los instrumentos de planificación regional vigentes y logra identificar las contribuciones que hace el proyecto a los ejes estratégicos regionales, el servicio se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental, el cual tiene una inversión de treinta y tres millones de dólares y es aprobado por la Comisión con cuatro abstenciones de los consejeros Luis Becerra, Bernardo Barria, Javier Cabello, Rodrigo Arismendi y Francisco Reyes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto emanado por el Gobierno Regional, respecto de Edificio Vicente Pérez Rosales, comuna de Puerto Varas.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales presentes en sala, el proyecto Edificio Vicente Pérez Rosales, comuna de Puerto Varas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, César Negrón Barría, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Marion Fernández Loncón, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (07): Bernardo Barría Angulo, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom y Francisco Reyes Castro.

Quinto proyecto: ADENDA conjunto habitacional don Vicente Bosquemar, el cual tiene como titular la Fundación Indica, es un proyecto inmobiliario y el objetivo consiste en la modificación de proyectos sin RCA, a artículo G-1 de S N°40 de 20-02, es decir no calificado ambientalmente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del DS N°40-2012 del Ministerio de Medio Ambiente, el cual viene a responder la demanda habitacional en la comuna de Puerto Montt, cumpliendo con las condiciones urbanísticas vigentes del plan regulador de la comuna. El proyecto se ubica en Av. Los Notros s/n comuna de Puerto Montt. El titular incorpora un informe de movilidad, en el que analiza diferentes modos de transportes determinando que el proyecto no afecta la red de comunicaciones, ni genera un aumento en los tiempos de desplazamientos, respecto de los existentes en el sector. Por lo anterior el Gobierno Regional no presenta observaciones y tiene un monto de cuarenta millones de dólares y es aprobado por la Comisión con una abstención del consejero Rodrigo Arismendi.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de ADENDA conjunto habitacional don Vicente Bosquemar, comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales presentes en sala, el informe emanado del Gobierno Regional, respecto a la ADENDA conjunto habitacional don Vicente Bosquemar, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (01): Rodrigo Arismendi Valenzuela.

No registran preferencia consejeros Marion Fernández Loncón, César Negrón Barría y Alexis Casanova Cárdenas.

La **Consejera Sra. Catalina Saavedra**, señala que en su calidad de Vicepresidenta en Comisión de Medio Ambiente conjunta, se acordó que gozara de esta facultad durante marzo, considerando que aún no cuentan con un Presidente, por lo que llamaran a reunión de Comisión, porque se presentan muchas dudas respecto a la facultades que tienen de pronunciamientos sobre estos informes del Gobierno Regional, dice que necesitan un detalle al respecto, por lo que se juntaran con las profesionales del servicio y se invitaran a otros componentes que puedan indicar como se van vinculando, dice esto para que quede en acta.

El **Señor Presidente**, solicita al presidente de la Comisión Social de cuenta de su informe.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social informa que en reunión de Comisión, se presentó la modificación presupuestaria Bomberos 2025, siendo aprobada por unanimidad tanto en la Comisión Social como en la Comisión conjunta. Señala que el marco presupuestario de bomberos es \$2.800 millones de pesos, de los cuales serán redistribuidos para la adquisición de carro escala, para Puerto Montt, Osorno y Castro por un total de \$1.176.188.000, distribuido para Puerto Montt \$580.155.000, Osorno \$306.150.0000 y para Castro \$289.883.000. Existe un aporte para reponer el carro de San Pablo por un monto de \$55 millones de pesos, por lo tanto, lo restante queda a libre disposición en la glosa de bomberos 2025, los que serían \$1.568.812.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la glosa de bomberos 2025.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes en sala, la modificación presupuestaria Bomberos 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, continuando con el informe, menciona que se presentó en comisión la propuesta instructivos específicos Fondos Concursables Comunidad FNDR 2025 Región de Los Lagos,

Se presenta el fondo deporte, fondo social, fondo medio ambiente, fondo seguridad ciudadana y protección civil, deporte de proyección y alto rendimiento, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para su resolución la propuesta instructivos específico fondo deporte.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, el fondo de deporte.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del fondo social.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, el fondo social.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del fondo Medio Ambiente.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, el fondo medio ambiente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia consejeros Marion Fernández Loncón y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del fondo seguridad ciudadana y protección civil.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, el fondo seguridad ciudadana y protección civil.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del fondo deportistas de proyección y alto rendimiento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, el fondo deportista de proyección y alto rendimiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, continuando con su informe, señala que en horas de la tarde del día de ayer, la Seremi de Gobierno, expuso las bases administrativas y técnicas del fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, concurso 2025 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, las cuales fueron aprobadas por unanimidad por la Comisión Social y Comisión conjunta.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Fondo de Medios de Comunicaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, las bases administrativas y técnicas del fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, concurso 2025 del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia consejero; Javier Cabello Stom

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, señala que corresponde la designación de 02 miembros del Consejo Regional en la Comisión Regional de Fondos de Medios de Comunicación Social 2025.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se solicitó designar a dos miembros del Consejo Regional en la Comisión Regional de Fondos de Medios de Comunicación Social, lo cual es para la etapa de evaluación y la Comisión Social aprobó designar para esta Comisión, como representantes del Consejo Regional al Consejero Sr. Luis Becerra como titular y a la Consejera Sra. Catalina Saavedra como suplente.

El **Señor Presidente**, solicita votación para ratificar los nombres del y la Consejera que representaran al Consejo Regional en la Comisión Regional del Fondo de Medios.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la participación del Consejero Sr. Luis Becerra y la Consejera Sra. Catalina Saavedra, para que representen al Consejo Regional en la Comisión Regional de Fondos de Medios de Comunicación Social 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Comisión de Infraestructura, informe respecto a los temas tocados en reunión de Comisión de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en reunión de Infraestructura y Comisión conjunta, donde se abordó la propuesta Adenda a instructivo FRIL Fondo Regional de iniciativas Local 2025, Región de Los Lagos, para las comunas de Ancud y Puqueldón, la cual fue aprobada por todos los Consejeros.

El **Consejero Sr. Javier Cabello**, señala que este punto en particular no lo vieron el día de ayer, porque se les acabó el tiempo y no fue aprobado por unanimidad, manifiesta que no está de acuerdo y el Alcalde de Ancud tampoco está de acuerdo, ni la Dirección de Turismo y Fomento Productivo. Dice que no están de acuerdo un fondo que está destinado para otra cosa, se pueda abrir para una

emergencia y de hecho no será utilizado, señala que el Alcalde le manifestó al Gobernador que tenía tres fondos destinados para lo que era el fin y no para una emergencia.

El **Señor Presidente**, menciona que este no es un cambio obligatorio, es una propuesta ante la decisión exclusiva y cuya obligación de decidir es del Gobierno comunal y del Concejo.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el día de ayer tomaron la decisión para que puedan ir a la entrega de las micros, además señala que, el Alcalde no tiene la obligación de, puede ocuparlo en otras cosas, otros proyectos, pero se hace la flexibilidad que es hacerlo en seguridad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la propuesta Adenda a instructivo FRIL 2025, para las comunas de Ancud y Puqueldón.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, la propuesta Adenda a instructivo FRIL 2025, para las comunas de Ancud y Puqueldón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención: consejero Javier Cabello Stom.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, continuando con el informe de la Comisión de Infraestructura y Comisión conjunta, informa que el siguiente punto que se expuso en reunión fue la propuesta de distribución presupuesto programa mejoramiento de barrios de iniciativa regional de asignación local PMB IRAL 2025 Región de Los Lagos, por un monto de \$1.926.268.792, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la propuesta presentada en la Comisión de Infraestructura y en Comisión conjunta.

Se aprueba, la propuesta de distribución presupuesto programa mejoramiento de barrios de iniciativa regional de asignación local PMB IRAL 2025 Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y

consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (01): Nelson Águila Serpa.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, hace una precisión, respecto al termino que utilizo el Consejero Arismendi, el cual considera que no corresponde a la realidad de lo ocurrido ayer, menciona que un grupo de Consejeros Regionales el día de ayer no se retiro de la sala, sino más bien participaron de una reunión, la cual fue avisada a la Secretaria Ejecutiva y esta reunión fue con el Gobernador Regional, y una vez terminada esta reunión volvieron a la sala.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en reunión de Comisión de Infraestructura y Comisión conjunta, se presento la propuesta de distribución presupuesto programa de mejoramiento urbano iniciativa regional de asignacion local PMU IRAL 2025, Región de Los Lagos por un monto de \$2.494.094.000, el cual fue aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución presentada por la Comisión de Infraestructura.

Se aprueba la propuesta de distribución presupuesto programa mejoramiento urbano iniciativa regional de asignacion local PMB IRAL 2025 Región de Los Lagos.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (01): Nelson Águila Serpa.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se procede a realizar votaciones para la aprobaciones de las ratificaciones presidencias comisiones del

Consejo Regional de Los Lagos periodo enero 2025 – abril 2026, de las Comisiones de Régimen Interno y Medio Ambiente.

La Secretaria Ejecutiva, informa que, tanto en la Comisión de Régimen Interno como la Medio Ambiente, se dará el plazo de marzo para elegir ambas presidencias, y se verá si están en condiciones de aprobarlo la primera sesión de abril.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se procede a revisar la designación miembros suplentes del Consejo Regional en el Comité de Desarrollo Productivo y Comité de Desarrollo Productivo y Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo.

El **Consejero Sr. Félix Vargas**, señala que este tema no se ha conversado, pero están claro a la propuesta que quieren, que se ratifiquen las dos vicepresidencias de ambas Comisiones, tanto de Fomento donde esta como Vicepresidenta la Señora Yasna Vásquez y en Innovación esta como Vicepresidente esta don Eduardo Parada, por tanto solicita la ratificación para ser parte de la suplencia del Consejo Regional del Comité de Desarrollo Productivo y Comité de Ciencias Tecnologías e Innovación para el desarrollo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la suplencia en el Consejo Regional del Comité de Desarrollo Productivo y Comité de Ciencias Tecnologías e Innovación.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, la participación como suplentes a la Consejera Sra. Yasna Vásquez y al Consejero Sr. Eduardo Parada, en el Consejo Regional del Comité de Desarrollo Productivo y Comité de Ciencias Tecnologías e Innovación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (7): Bernardo Barría Angulo, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom y Francisco Reyes Castro.

El **Señor Presidente**, solicita que se informe respecto de la Comisión de Hacienda, donde se presentó una modificación presupuestaria.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda por la mañana y en la Comisión conjunta en horas de la tarde, informa que se presenta la modificación presupuestaria de rebaja que está en el Decreto N°06 y que indica una rebaja presupuestaria por M\$5.808.079, expuso el Jefe de División de Presupuesto, de los ítems del cual se van a rebajar, y son desde la provisión del fondo regional para la productividad y desarrollo por M\$3.983.020 y de iniciativa de inversión en proyectos por \$1.825.059. informa que en horas de la mañana fue aprobado por la Comisión de Hacienda por unanimidad y en la Comisión conjunta, se aprobó por mayoría con la abstención del consejero señor Tito Gómez.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la modificación presupuestaria reducción subtítulo 13, transferencias y subtítulo 13 iniciativas de inversión por un monto de M\$5.808.079.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, la propuesta de modificación presupuestaria reducción subtítulo 13, transferencias y subtítulo 13 iniciativas de inversión por un monto de M\$5.808.079.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención (01): Tito Gómez Márquez.

No registran preferencia consejera Marion Fernández Loncón.

El **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, señala que en segundo lugar se vio la modificación presupuestaria dado el siniestro que ocurrió en la ciudad de Ancud, que afecto a 60 locatarios, donde se solicitó un incremento en el subtítulo 24.03.011, de transferencias corrientes al sector público aplicación letra c) Glosa 06 residuos sólidos domiciliarios por un monto de M\$350.000. En la mañana en la Comisión de Hacienda, contaron con la presencia del jefe de la DIPIR y de la abogada, quien les aclaró varios puntos, por lo que se aprobó por unanimidad en la Comisión de Hacienda en la mañana, en la Comisión de la tarde surgieron algunas dudas y solicita se le entregue la palabra al jefe de la División, don Cristóbal Silva, para que entregue las directrices y solicitudes, que se hicieron el día de ayer.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión, don Cristóbal Silva y don Mauricio Rojas, Jefe Departamento Jurídico.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la modificación presupuestaria presentada por la Comisión de Hacienda.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, la propuesta modificación presupuestaria, incremento subtítulo 24.03.011 transferencia corrientes al sector público aplicación letra c) Glosa 06 residuos sólidos domiciliarios por un monto de M\$350.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención (05): Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Luis Hernández Soto y Tito Gómez Márquez.

El **Consejero Sr. Carlos Schwalm**, en primer lugar, expresa su interés en ayudar a la gente de Ancud, pero consulta, por cuantos años se ha estado desarrollando la modificación respecto a la municipalidad Ancud y si acaso se ha entregado este mismo beneficio a otras comunas. Por otra parte, consulta cual es el mecanismo aplicar, respecto del Gobierno Regional en cuanto al tema de las emergencias.

El **Señor Presidente**, señala que como procedimiento y se ha dicho en varias oportunidades, deben pedir la palabra y hoy en la mañana se dijo que se iba a dar un tiempo límite para pedir la palabra, ante la no solicitud de palabra al termino de la presentación, como se hizo un par de minutos antes, que había una palabra solicitada mientras se daba la cuenta, se procedió a votar, por lo tanto, no habido ninguna omisión de ningún tipo y pide que quede en acta, que ante la falta de solicitud de palabra se procedió a votar.

El **Consejero Sr. Eduardo Parada**, informa, con respecto a su voto, que se hizo asesorar por abogados, y con los antecedentes que tenia le recomendaron abstenerse, le dijeron que no había ningún problema, pero le hicieron ver que pudiese a futuro sacar alguna chispa. Dice que no esta en contra de ayudar a la gente de Ancud, pero apoya la moción de estudiarlo nuevamente.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que, hay quienes han puesto en duda que desde el Consejo Regional se pueda plantear un plan o un protocolo para actuar en situaciones de emergencias, hace una sesión atrás, dice que presento un bosquejo para precisamente abordar estos temas y el señor Gobernador la acogió de muy buena manera, por lo tanto pide que se comience a trabajar este tema y que hoy se da, precisamente a partir del centralismo al cual aduce el Consejero Parada. Dicho esto, y en marco de un protocolo necesario y de un plan regional de emergencia que tiene que avanzar para ver como se usa ese 3%, que no significa que el Ministerio del Interior tenga que dar un pase permanente y luego hace un recorte. Destaca que se accedió a la solicitud para una explicación y un sustento jurídico y administrativo a lo que ayer plantearon como una legítima duda y el día de hoy el jefe jurídico, lo explico muy claro. Por otra parte, menciona que accedió con su voto favorable y lo plantea porque se cumple las condiciones que cree necesarias en una votación de este tipo y el contexto, respecto a esta particularidad, no se puede quedar al margen de una explicación pública, no se había producido una aprobación para transferencia de recursos en el marco de necesidad de abordar el tema de residuos sólidos, si no se hubiese dado el tema de la emergencia de Ancud.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, dice que en el punto mencionado por el Consejero Reyes, de emergencias y desastres, le hace ver que todos están de acuerdo en que tiene que existir un plan de estrategia que les permita contar con los recursos de forma inmediata, lo cual hoy no existe, menciona que cuando ingreso al Consejo se le entrego un libro y el cual es la estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2020 – 2030, donde en una de sus hojas señala el diagrama de instrumentos de planificación de la Región de Los Lagos, donde dice no priorizado los riesgos y desastres, por tanto esta nombrado desde el 2022, el plan regional para la reducción de riesgos y que se pueda trabajar.

Le **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que de los años que lleva en el Consejo Regional, no ha visto que se haga un aporte directo a un municipio, como lo esta haciendo este Gobierno Regional, que se han aportado recursos desde el Gobierno Regional, ha sido porque fueron recursos de la SUBDERE, donde las gestiones han sido hechas por los Alcaldes de Osorno y Ancud.

El **Consejero Sr. Félix Vargas**, dice que siendo miembro de la Comisión de Hacienda, este punto se abordó, se analizo y dentro de la realidad administrativa no existe una solución directa, el Gobierno Regional no cuenta con la herramienta, pero el mecanismo que se adoptó, la agilidad, la propuesta es positivo por parte de su administración y resalta la disposición, porque muchas entidades gubernamentales, conforme a esta situación en particular, que afecto a la ciudad de Ancud, hubo reacción inmediata del Gobierno Regional y cree que se debe tomar con orgullo la reacción del Gobierno Regional en esta situación, dice que se está aprendiendo y

evaluando, como a futuro poder responder en lo financiero para apoyar a los municipios en caso de emergencia, se esta buscando una estrategia diferente pero el fin es que le llegue recurso público a Ancud, para que ellos hagan su ajuste presupuestario y vayan en directa ayuda hacia los vecinos. Considera que se debe trabajar en una estrategia y considera que la Comisión de Descentralización es clave para que se pueda proponer y a futuro crear un instructivo de una herramienta administrativa que vayan en ayuda de las municipalidades. Sugiere que se le comunique al Concejo Municipal, conforme el actuar y el fin para que esa distribución de recursos se haga.

El **Señor Presidente**, señala que el municipio de Ancud esta accediendo a cinco programas de apoyo, dice que había una facilidad como transferencias, puesto que el Gobierno central a través del Ministerio del Interior retire estos recursos, va a las arcas del Ministerio de Interior y el Ministerio hace la transferencia, pero esto es para la urgencia y la prioridad de entregar una bonificación principalmente. Informa que esto no es un principio del Gobierno Regional, sino mas bien están accediendo a un requerimiento del municipio, donde el requerimiento del municipio transparenta, que ellos ante un ajuste presupuestario utilizaran recursos del fondo de residuos, para ir en apoyo directo e inmediato a su comunidad y solicitan al Gobierno Regional que se les pueda hacer ese aporte para seguir con la política de residuos sólidos, esa es la solicitud en términos concretos y es lo que se ha votado. Dicho esto, solicita votación para la ratificación y/o encomendaciones de actividades Consejeros Regionales, las cuales fueron enviadas a sus correos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la ratificación y/o encomendaciones de actividades Consejeros Regionales

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de los integrantes de la Comisión de Agricultura, siendo estos: don Freddy Gallardo, Carlos Schwalm, Bernardo Barria, doña Patricia Gallardo, don Luis Becerra, Javier Cabello, doña Marion Fernández y doña Catalina Saavedra, don Francisco Cárcamo, Cesar Negrón, doña Yasna Vásquez y don Augusto Eguiluz.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, los integrantes de la Comisión Transitoria de Agricultura del Consejo Regional de Los Lagos.

Aprobar, por unanimidad, designar a los Consejeros Regionales que se indica, en calidad de integrantes de la Comisión Transitoria de Agricultura del Consejo Regional de Los Lagos, la cual tendrá una duración de 6 meses.

- ***Fredy Gallardo Pacheco.***
- ***Carlos Schwalm Urzúa***
- ***Luis Becerra Vargas.***
- ***Javier Cabello Stom***
- ***Marion Fernández Loncón***
- ***Catalina Saavedra Gómez***
- ***Francisco Carcamo Hernández***
- ***Cesar Negrón Barría***
- ***Yasna Vásquez Vidal***
- ***Augusto Eguiluz Loyola***
- ***Bernardo Barría Angulo***
- ***Patricia Gallardo Breuel***

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar a los integrantes del Consejo Regional para participar de la subcomisión de cultura y patrimonio del plan Bicentenario donde se postula a don Freddy Gallardo.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, comenta que esto lo solicito la Seremi de Cultura y la Comisión Social propuso a don Freddy Gallardo y el jefe de Gabinete de Cultura, menciono que don Freddy no podría ser porque ya estaba vinculado a este programa, pero de todas maneras se propuso a don Freddy y quedo doña Catalina Saavedra como suplente y en el caso que don Freddy no pueda, debería asumir Catalina Saavedra.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, cree que este tema y esta designación se extienda a los Consejeros de la Provincia de Chiloé, considerando la conmemoración del Bicentenario de la Provincia de Chiloé y solicita hacer una propuesta a la Seremi de la Cultura distinta al molde que es plantea por parte del Ministerio.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo mencionado por la mesa del Consejo Regional, solicita votación para la aprobación de los Representantes del Consejo, como titular a don Javier Cabello y suplente al Consejero Nelson Águila.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, incorporar representante CORE en subcomisión de Cultura y Patrimonio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, , Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (02): consejeras Catalina Saavedra Gómez y Marion Fernández Loncón.

No registra preferencia consejera Patricia Gallardo Breuel.

El **Consejero Sr. Carlos Schwalm**, pide que se le de la respuesta respecto a la consulta realizada anteriormente por parte de Jurídica, respecto de, cuantos años se ha estado desarrollando la modificación respecto a la municipalidad Ancud y si acaso se ha entregado este mismo beneficio a otras comunas. Por otra parte, consulta cual es el mecanismo aplicar, respecto del Gobierno Regional en cuanto al tema de las emergencias.

El Jefe de División de Presupuesto y el jefe del Departamento Jurídico responden a la consulta realizada por el consejero Carlos Schwalm, respecto del mecanismo de emergencia.

El **Consejero Sr. Carlos Schwalm**, solicita que se le haga llegar esta información.

El **Señor Presidente**, menciona que hace un par de minutos dijo que se iba a usar, y el cual será a través de un mecanismo de fondo productivo y SERCOTEC esta preparando el programa de emprendimiento y fortalecimiento y se financiara a través del 2% de Fomento Productivo, a su vez le solicita al Jefe de Jurídica que de repuesta al Consejero Barria, respecto al Fondo Comunidad.

El jefe del Departamento Jurídico, da respuesta respecto a las cuentas pendientes de algunas organizaciones sociales.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, informa que la siguiente presentación la realizara doña Catalina Corteze y doña Jennifer Massoti.

Doña Catalina Corteze y Jennifer Massoti, realizan la presentación informativa Red de Aprendizaje Los Lagos.

El **Consejero Sr. Eduardo Parada**, consulta respecto a la presentación, si existe un trabajo con los profesores, porque es ahí donde ha observado que se puede mejorar en muchos aspectos y consulta si lo tienen considerado.

El **Consejero Sr. Freddy Gallardo**, agradece la presentación y señala que lamentablemente es la cruda realidad que se está abordando, lo cual no se vislumbra en lo inmediato y es así, no solamente se está perdiendo la capacidad de perder y la capacidad de asombro y empatizar con los demás. Señala que se ha cambiado hace poco, los nuevos sistemas de administración que son los SLEP, pero cree que es algo donde se debe dar señales desde este ámbito.

La **Consejera Sra. Catalina Saavedra**, señala que es grande la tarea que aún queda por cumplir, está de acuerdo en sumarse a las iniciativas, sobre todo cuando son personas, que independiente de sus cargos o en sus posiciones dentro del organismo del Estado, buscan juntar ideas con un mismo propósito y juntar a los públicos y privados en un mismo esfuerzo. Por otra parte consulta como es la estrategia o desde que base trabajan pensando sobre todo, en que si los factores son multifactoriales, atendiendo también a la salud mental, si están pensando en materias integrales, no solo como avanzar en rango SIMCE, sino que también en atender de manera integral la educación y como podrían en el caso de que este Consejo se sume a este staff de organizaciones público privada, como también pueden influenciar sus estrategias de avances, porque es algo que vienen dando desde esta administración, desde el ejecutivo, donde se ha propuesto que puedan incidir en los programas, con cualquier servicio público a quienes se les transfieren recursos. Consulta que implica a que el Gobierno Regional se sume.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, consulta de que manera se financian, y les informa a las expositoras que este Gobierno y Consejo Regional ejecutaron un programa de convivencia escolar de salud mental y prevención de violencia escolar con la Universidad San Sebastián, donde participo también una fundación Volando en B, fue un programa que conto con 8 establecimientos del SLEP, y esperan poder elaborar una segunda etapa de este programa, pero no se puede hacer con la Universidad San Sebastián de manera directa porque eso cambio y consulta de que manera se pueden involucrar.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, consulta como pueden apoyar como Gobierno Regional y hace recuerdo que el año 2023 hicieron una solicitud por ley del Lobby, pero no fue recibida, pero esta consciente que todo lo que se pueda hacer en educación será un aporte y consulta de que manera este Gobierno y Consejo Regional puede apoyar.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que la educación en Chile ha retrocedido en los últimos 30 años, sobre todo la educación municipal por eso crecieron tanto los colegios municipales y subvencionados. Menciona que es una fundación bastante reconocida y tiene socios estratégicos, corporativos y les consulta que es lo que necesitan.

La **Consejera Srta. Patricia Gallardo**, considera que lo presentado es una buena iniciativa, es una especie de piloto que quiere tratar de equiparar la educación pública versus la educación privada. Consulta si ya tienen colegios donde lo han implementado, existe algún tipo de estadística, si esto incidirá en que los niños asistan a clases, el nivel de los profesores, como lo han visto desde ese punto de vista, pregunta si tienen algún estudio o estadística y cuánto tiempo llevan.

El **Consejero Sr. Félix Vargas**, consulta si existe una vinculación con el Ministerio de Educación en la Región, entre Fundación y entidad del Estado, porque dentro de la crítica, es necesario buscar una alianza estratégica para que la Región mejore.

Las expositoras de Red de Aprendizaje Región de Los Lagos, dan respuesta a las consultas realizadas por las y los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y les señala que este Gobierno Regional estará presente y quedan a su disposición.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que esta circulando la invitación para que este fin de mes se junten los Consejeros Regionales del país, donde invita la Rectora de la Universidad de Chile, el Rector de la Universidad Austral, estará Contraloría Nacional de la Republica y la SUBDERE, por tanto, invita a todos los Consejeros y Consejeras a que participen en esta actividad. Por otra parte, señala que el 28 de marzo, se inaugura el centro oncológico de Chiloé, pero esta la primera invitación, en la cual también quiere participar, por lo cual le solicita al Gobernador la posibilidad de cambiar la fecha de la inauguración del Centro Referencia Oncológico para que puedan asistir los consejeros de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que habría que hablar con el Servicio de Salud, pero hay que buscar una fecha donde cuadre la agenda, se verá este tema y se informara a la brevedad.

La **Consejera Srta. Marion Fernández**, informa que hay algunos funcionarios del Gobierno Regional que se han acercado a algunos Consejeros, por una preocupación legítima que tiene que ver con las desvinculaciones que se están produciendo esta semana, por tanto, hace mención a que las desvinculaciones puedan realizarse de la manera mas correcta posible, entendiendo que existen dictámenes de Contraloría, resoluciones del Tribunal, de la Corte Suprema, hay jurisprudencia con respecto a esto y también, que la mala desvinculación de los funcionarios puede acarrear que se pueda reintegrar con el costo que esto involucra, entiende que cuando los nuevos Gobiernos se instalan, tiene que tener a gente de

confianza, pero solicita se respeten los derechos de los trabajadores en este Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Administrador del Gobierno Regional. Informa, además, que el 6 de enero, después de haber jurado como Gobernador sostuvo una reunión con todos los funcionarios y se les dijo que no eran sectarios y por lo tanto, todos tenían la tranquilidad y el derecho legítimo de mantener su trabajo, pero al mismo tiempo se les señaló, que los jefes de División, tenían una etapa de evaluación, de revisión de esos procesos y de conformar sus equipos para enfrentar los desafíos de la actual administración por los próximos cuatro años, los jefes de División, después de 60 días de haber hecho esa evaluación, han hecho las evaluaciones estratégicas del punto de vista organizacional, se ha dialogado con el Administrador del Gobierno Regional, por lo tanto, entiende que esto representa el 3.3% de la dotación del Gobierno Regional.

El Administrador Regional, don Carlos Recondo Lavanderos, explica cómo se realizó este proceso.

La **Consejera Srta. Marion Fernández**, consulta respecto a cuantos son los funcionarios que serán desvinculados, si esto ocurrió o seguirá ocurriendo, y cuando se habla de reestructuración de las funciones del Gobierno Regional, eso pasa solamente por el Gobierno Regional o de alguna manera el Consejo Regional tiene alguna incidencia en esos cambios, en la remodelación, la nueva estructura que se le quiere dar al funcionamiento propio de las oficinas.

El Administrador Regional menciona que la reestructuración le compete al Ejecutivo del Gobierno Regional, en términos de organizar la estructura de cada una de las Divisiones, según lo que mandata la Ley Orgánica.

El **Señor Presidente**, agrega que hubo un espíritu de revisar en detalle los procedimientos, las normas, los perfiles y es materia exclusiva de los equipos y de cada uno de los Gobiernos Regionales.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, con respecto a la intervención del Consejero Nelson Águila, dice que si bien es cierto, esta llena de buenas intenciones y la cual comparte, menciono que en el periodo anterior quien estuvo liderando la propuesta de ANCORE fue un Consejero que ya no está y que recorrió prácticamente todo Chile, porque las reuniones de ANCORE eran seguidas, para defender los intereses del Consejo, pero todo el discurso de preocupación y del trabajo de los CORE, no se logró ni las inhabilidades. En relación a la intervención de la consejera Marion Fernández, le parece legítima y coloca como ejemplo lo que ocurre en la Provincia de Osorno, y dice que cuando hubo cambio de Gobierno de izquierda, a los jefes de servicios le cambiaron la chapa y no pudieron entrar a sus oficinas, en la administración anterior, pregunta cuantos se fueron y nadie dijo nada,

en los municipios a cuantos desvincularon?, por tanto del Administrador y el Gobernador Santana destaca el tacto, es el respeto por el funcionario.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que en las reuniones de consejeros participo un par de veces, pero la invitación que se esta haciendo es por parte de la Rectora de la Universidad de Chile y es un evento que invita a todos los Consejeros Regionales y esto se esta viendo por bancada política, por tanto no va en representación del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Administrador Regional**, don Carlos Recondo precisa que las desvinculaciones obedecen a las reestructuraciones y que existen sumarios en curso que afectan a funcionarios y funcionarias, resultado que no se conoce y puede ocurrir alguna desvinculación en su momento.

La **Consejera Sra. Catalina Saavedra**, solicita que se le informe como se esta cumpliendo, como se lleva a cabo, porque no sabe cómo es el conducto regular, respecto de cuando son obras financiadas por el Gobierno Regional. Por otra parte, señala que le hará llegar a la Comisión de Seguridad un informe de los delitos denunciados en la Provincia de Palena y así mismo hará llegar los índices de empleabilidad femenina, para que en la Comisión de Chaitén se pueda votar una moción de estructurar esta cuota de empleabilidad local con obras financiadas por el Gobierno Regional y que en esa cuota se contemple un mínimo porcentaje que sea para las mujeres. Solicita también información respecto a como opero el presupuesto que se designo desde el Gobierno Regional de Los Lagos al Servicio de Salud Reloncavi para trabajar con las infancias TEA.

El **Señor Presidente**, señala que se buscaran los antecedentes que estén disponibles, sin garantizar que se encontraran antecedentes, así mismo menciona que le están pidiendo a todos los Servicios de Salud que entreguen métrica, porque cualquier peso que se asigne en el futuro, tiene que estar rendido el pasado, lo cual es una condición número uno, para poder generar recursos

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que el Consejo Regional es parte del Gobierno Regional y en ese sentido, transparenta de que los dirigentes gremiales del Gobierno Regional tomaron contacto y le han planteado sus inquietudes respecto a esta situación de desvinculación, y expresa que esta situación compleja, sea abordada con el mayor animo de dialogo, certezas y cumplimientos de la normativa, por lo que no se puede minimizar por el numero una problemática, sobre la cual se debe tener una mirada no critica, sino de complemento en la visión, mas aun cuando hay una visión de contratación a través de un sistema publico a contrata y no a honorarios. Por último, señala que el centralismo se resiste a dejar su tuición de la Región y esto ocurre porque hay un Congreso que cruza intereses personales, por parte de quienes integran el Congreso y no han entregado las oportunidades de libre competencia de un

Consejero Regional que pudiera postular, dice que si el Consejero Regional que los represento no tuvo éxito en su misión, no fue porque el no pudiera, sino porque muchos otros no quisieron, no se pudo avanzar en descentralización, ni menos entregar oportunidad a los Consejeros Regionales en materia de dedicación exclusiva y precisamente en el trabajo enfocado libre y dispuesto a toda hora en el cumplimiento de las funciones de un Consejero Regional.

El **Consejero Sr. Bernardo Barria**, solicita la palabra para informar que, estuvo estudiando lo que es el ARI y las priorizaciones que hicieron los diferentes Alcaldes, Consejeros, equipos, funcionarios del mismo Gobierno Regional, y le llama la atención el hecho que, hay proyectos que no están en la sintonía de lo que quiere la comunidad, hay demandas muy sentidas en agua, conectividad tanto en caminos como internet, por tanto, solicita que como Presidente del Consejo y como Gobernador Regional, pueda tener las prioridades en virtud de lo que como Consejeros puedan sugerir en las diferentes comunas o en virtud de los viajes que pueda tener cada uno en las Provincias, ir empapándose de lo que las comunidades quieren.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en la Comisión de Infraestructura invitaron a las Universidades ULA y San Sebastián, para armar una mesa de trabajo, donde existe voluntad de ambos de poder ser unidades técnicas y dentro de las propuestas esta crear la casa TEA existen los proyectos tipo. Señala que en la región hay 300 puentes no enrolados, donde solamente se hace cargo Vialidad cuando se caen, por lo tanto, cree que dentro de la misma academia se puede desarrollar los 300 puentes no enrolados, dice que esta fue la finalidad de esta reunión. Solicita que para una próxima reunión se pueda invitar a la concesionaria, para conocer todas las rutas de la región para que se pueda abordar. Comenta también, el porque se abstuvo en muchos de los temas de medio ambiente, dice que se están haciendo proyectos de viviendas, un colegio, pero siente que Vialidad no está dando las respuestas necesarias en temas de colapso vehicular. Por otra parte, solicita al Consejo Regional puede participar en la Comisión de Descentralización por una serie de temas que del cual están siendo excluidos como Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a la solicitud del Consejero Rodrigo Arismendi, señala que será citado a la Comisión de Descentralización para que participe.

El **Consejero Sr. Félix Vargas**, informa que el próximo pleno será en la comuna de Chaitén, Provincia de Palena y propone que a través de la Comisión de Seguridad Pública, hacer una propuesta de seguridad pública el mes de marzo, y si es posible sesionar y dentro de este espacio como Consejeros de la Provincia, junto a la Consejera Catalina Saavedra, buscar insumos y hacer propuestas de la

realidad de la Provincia de Palena, para que se cierre esa propuesta con requerimientos claves, donde el territorio demanda seguridad.

El **Señor Presidente**, acuerda que el lunes 17 en horas de la tarde, sesionara la Comisión de Seguridad en la comuna de Chaitén, para escuchar a los distintos actores.

El **Consejero Sr. Freddy Gallardo**, señala que ha estado conversando con la jefa de División Social, para ver como le pueden ayudar al Centro de Rehabilitación Club de Leones de Castro, considerando que ellos dependen del centro de Ancud, pero el centro que opera en Castro tiene vencimiento a fines del mes de marzo, y de ahí se queda sin recursos, por lo tanto, solicita al Gobernador que puedan ver alguna medida para socorrer al centro de Castro. Por otra parte, menciona que se ha sentado a conversar con personas de la Provincia de Chiloé, para confeccionar algunos diseños de banderas para la Provincia, y espera poder legitimar está en algún momento. Por último, señala que este Gobierno Regional pueda contar con un stock de galvanos para ser entregados en algunos casos excepcionales, pero en especial solicita al Gobernador poder confeccionar un galvano para ser entregado a la selección Sub 13 de Quellón, el cual hace pocos días se conmemoro campeón de Chile en su categoría.

El **Señor Presidente**, señala que se confeccionara un galvano y realizaran una visita a la comuna de Quellón, donde estarán invitados todos los Consejeros de Chiloé, para entregar un reconocimiento y solicita que esto se organice.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:30 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **05 del Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº05 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 05 DE MARZO DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº05 - 01** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda DIA “Extracción de Áridos Chaqueihua”**.
- ACUERDO Nº05 - 02** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Proyecto Colegio Río Maullín”**
- ACUERDO Nº05 - 03** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “PROYECTO CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DE PUERTO MONTT”**
- ACUERDO Nº05 - 04** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Edificio Vicente Pérez Rosales”**
- ACUERDO Nº05 - 05** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Conjunto habitacional Don Vicente Bosquemar”**.
- ACUERDO Nº05 - 06** Aprobar, por mayoría absoluta, la Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento de Barrios Iniciativa Regional de Asignación Local PMB IRAL 2025 Región de Los Lagos, por un monto de \$1.926.268.792.-, en consideración al siguiente criterio y al detalle que se indica:
- Se distribuirá de forma equitativa a las 30 comuna de la Región de Los Lagos.

Provincia	Monto	Porcentaje
Osorno	\$ 449.462.718	23
Llanquihue	\$ 577.880.638	30
Chiloé	\$ 642.089.597	33
Palena	\$ 256.835.839	13
Total	\$ 1.926.268.792	

Provincia	Comuna	PMB
Chiloé	Ancud	\$ 64.208.960
Chiloé	Castro	\$ 64.208.960
Chiloé	Chonchi	\$ 64.208.960
Chiloé	Curaco de Velez	\$ 64.208.960
Chiloé	Dalcahue	\$ 64.208.960
Chiloé	Puqueldón	\$ 64.208.960
Chiloé	Queilén	\$ 64.208.960
Chiloé	Quellón	\$ 64.208.960
Chiloé	Quemchi	\$ 64.208.960
Chiloé	Quinchao	\$ 64.208.960
Llanquihue	Calbuco	\$ 64.208.960
Llanquihue	Cochamó	\$ 64.208.960
Llanquihue	Fresia	\$ 64.208.960
Llanquihue	Frutillar	\$ 64.208.960
Llanquihue	Llanquihue	\$ 64.208.960
Llanquihue	Los Muermos	\$ 64.208.960
Llanquihue	Maullín	\$ 64.208.960
Llanquihue	Puerto Montt	\$ 64.208.960
Llanquihue	Puerto Varas	\$ 64.208.960
Osorno	Osorno	\$ 64.208.960
Osorno	Puerto Octay	\$ 64.208.960
Osorno	Purranque	\$ 64.208.960
Osorno	Puyehue	\$ 64.208.960
Osorno	Río Negro	\$ 64.208.960
Osorno	San Juan de la Costa	\$ 64.208.960
Osorno	San Pablo	\$ 64.208.960
Palena	Chaitén	\$ 64.208.960
Palena	Futaleufú	\$ 64.208.960
Palena	Hualaihué	\$ 64.208.960
Palena	Palena	\$ 64.208.960

ACUERDO N°05 - 07

Aprobar, la Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento Urbano Iniciativa Regional de Asignación Local PMU IRAL 2025 Región de Los Lagos, por un monto de \$2.494.094.000.-, en consideración al siguiente criterio y al detalle que se indica:

- El presente año se distribuirá de forma equitativa a las 30 comuna de la Región de Los Lagos.

Provincia	Monto	Porcentaje
Osorno	\$ 581.955.267	23%
Llanquihue	\$ 748.228.200	30%
Chiloé	\$ 831.364.667	33%
Palena	\$ 332.545.867	13%
Total	\$ 2.494.094.000	

Provincia	Comuna	PMU
Chiloé	Ancud	\$ 83.136.467
Chiloé	Castro	\$ 83.136.467
Chiloé	Chonchi	\$ 83.136.467
Chiloé	Curaco de Velez	\$ 83.136.467
Chiloé	Dalcahue	\$ 83.136.467
Chiloé	Puqueldón	\$ 83.136.467
Chiloé	Queilén	\$ 83.136.467
Chiloé	Quellón	\$ 83.136.467
Chiloé	Quemchi	\$ 83.136.467
Chiloé	Quinchao	\$ 83.136.467
Llanquihue	Calbuco	\$ 83.136.467
Llanquihue	Cochamó	\$ 83.136.467
Llanquihue	Fresia	\$ 83.136.467
Llanquihue	Frutillar	\$ 83.136.467
Llanquihue	Llanquihue	\$ 83.136.467
Llanquihue	Los Muermos	\$ 83.136.467
Llanquihue	Mauñín	\$ 83.136.467
Llanquihue	Puerto Montt	\$ 83.136.467
Llanquihue	Puerto Varas	\$ 83.136.467
Osorno	Osorno	\$ 83.136.467
Osorno	Puerto Octay	\$ 83.136.467
Osorno	Purranque	\$ 83.136.467
Osorno	Puyehue	\$ 83.136.467
Osorno	Río Negro	\$ 83.136.467
Osorno	San Juan de la Costa	\$ 83.136.467
Osorno	San Pablo	\$ 83.136.467
Palena	Chaitén	\$ 83.136.467
Palena	Futaleufú	\$ 83.136.467
Palena	Hualaihué	\$ 83.136.467
Palena	Palena	\$ 83.136.467

ACUERDO N°05 - 08

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025, el **“Instructivo Fondos Concursables Comunidad Deporte 2025 Región de Los Lagos”**

ACUERDO N°05 - 09

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025, el **“Instructivo Fondos Concursables Comunidad Social 2025 Región de Los Lagos”**

ACUERDO N°05 - 10

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025, el **“Instructivo Fondos Concursables Comunidad Medio Ambiente 2025 Región de Los Lagos”**.

ACUERDO N°05 - 11

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025, el **“Instructivo Fondos Concursables Comunidad Seguridad Ciudadana y Protección Civil 2025 Región de Los Lagos”**

ACUERDO Nº05 - 12

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025, el **“Instructivo Fondos Concursables Comunidad para Deportistas de Proyección y Alto Rendimiento 2025 Región de Los Lagos”**.

ACUERDO Nº05 - 13

Aprobar, por mayoría absoluta, la Adenda al “Instructivo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2025 Región de los Lagos”, para las comunas de Ancud y Puqueldón, en cuanto a agregar en el Capítulo 3 de áreas priorizadas proceso FRIL 2025, el punto 3.3 de Situaciones de Emergencia Comunales.

3.3 Situaciones de Emergencias Comunales:

Dentro del proceso de postulación de proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), se contemplará además de los lineamientos anteriores, el de Situaciones de Emergencias Comunales, el cual procederá en casos de fuerza mayor, como desastres naturales emergencias sanitarias y/o siniestros en infraestructura pública. En estos casos, la entidad responsable del proceso de postulación deberá evaluar cada solicitud de manera individual, garantizando la transparencia y la equidad en la toma de decisiones, y que la iniciativa o proyecto presentado, diga relación directa con enfrentar la situación de emergencia o fuerza mayor acaecida en su comuna.

En consideración a lo mencionado, los municipios podrán postular iniciativas para este tipo de situaciones, siempre y cuando se presente el siguiente documento:

- Decreto/Resolución Municipal de siniestro y/o emergencia.
- Decreto de Emergencia dictado por la autoridad competente

ACUERDO Nº05 - 14

Aprobar, por mayoría absoluta, la reducción en el Subtítulo 31.02 Iniciativas de Inversión y el incremento del Subtítulo 24.03.011 C Transferencias Corrientes al Sector Público Aplicación Letra C) Glosa 06 Residuos Sólidos Domiciliarios, por un monto de \$350.000.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Sub Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.000	
	03		Al Sector Público	350.000	
		011 C	Aplicación Letra c) Glosa 06 Residuos Sólidos Domiciliarios	350.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		350.000
		02	Proyectos		350.000

ACUERDO Nº05 - 15

Aprobar, por mayoría absoluta, la reducción de los Subtítulos 13.03 Transferencia para Gastos de Capital; 31.02 Iniciativas de Inversión y 33.03.999 Transferencias de Capital, por un monto de \$5.808.079.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.808.079
	03		De Otras Entidades Públicas		5.808.079
31			INICIATIVAS DE INVERSION		1.825.059
	02		Proyectos		1.825.059
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.983.020
	03		<u>A</u> Otras Entidades Públicas		3.983.020
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		3.983.020

ACUERDO Nº05 – 16 Aprobar, por unanimidad, las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, concurso 2025, del Ministerio Secretaría General de Gobierno

ACUERDO Nº05 - 17 Aprobar, por unanimidad, la designación de los consejeros que se indica, en representación del Consejo Regional de Los Lagos en la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2025.

- En calidad de miembro titular Sr. Luis Becerra
- En calidad de miembros suplente Sra. Catalina Saavedra

ACUERDO Nº05 - 18 Aprobar, por unanimidad, la Distribución de recursos Presupuesto Glosa de Bomberos 2025, de acuerdo al detalle que se indica:

Marco Presupuestario de Bomberos 2025 (\$)	2.800.000.000
Adquisición de Escala Rosenbauer para Puerto Montt (40047620-0)	580.155.000
Adquisición de Escala Rosenbauer para Osorno (40034211-0)	306.150.000
Adquisición de Escala Magirus para Castro (40047620-0)	289.883.000
Total escalas	1.176.188.000
Aporte para la adquisición de Carro para San Pablo	55.000.000
Saldo Disponible para la adquisición para nuevos carros bomba, según glosa de Bomberos 2025.	1.568.812.000

ACUERDO Nº05 – 19 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del II Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile: **"Diálogo con las Regiones: Descentralización y Desarrollo de Competencias Regionales"**, que se realizará los días 27, 28 y 29 de marzo de 2025, de 09:00 a 17:00 horas en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1058, Santiago.

- ACUERDO Nº05 – 20** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr., Francisco Cárcamo Hernández, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del Subcomité de Fomento Productivo Sesión N°23, el día 26 de febrero de 2025, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº05 - 21** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales Sra., Yasna Vásquez V y Luis Becerra V, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad cierre de Taller de Capacitación “Cuidando Nuestra Abejas y Diversificando la Producción Apícola”, el día 26 de febrero de 2025, en ruta V30 N°334.
- ACUERDO Nº05 - 22** Aprobar, por unanimidad, el Acta de sesión ordinaria N°03 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 05 de febrero de 2025
- ACUERDO Nº05 - 23** Aprobar, por unanimidad, el Acta de sesión ordinaria N°04 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 06 de febrero de 2025
- ACUERDO Nº05 - 24** Aprobar, por unanimidad, el Acta de sesión extraordinaria N°02 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 12 de febrero de 2025
- ACUERDO Nº05 - 25** Aprobar, por mayoría absoluta, designar a los Consejeros Regionales que se indica en calidad de suplentes, para representar a este cuerpo colegiado, en el **Comité de Desarrollo Productivo; Subcomité de Desarrollo Productivo y Subcomité de Innovación y Emprendimiento.**
- Yasna Vasquez V, suplente del consejero Francisco Cárcamo Hernández, en el Comité de Desarrollo Productivo y Subcomité de Fomento Productivo.
 - Eduardo Parada, suplente del consejero Félix Vargas Cotiart, en el Comité de Desarrollo Productivo y en el Subcomité de Innovación y Emprendimiento.
- ACUERDO Nº05 - 26** Aprobar, por mayoría absoluta, designar a los Consejeros Regionales que se indica, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, para integrar la Subcomisión de Cultura y Patrimonio del Plan Bicentenario, a instancia de solicitud manifestada por la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Los Lagos.
- Consejero Fredy Gallardo Pacheco, en calidad de miembro titular.
 - Consejero Nelson Águila Serpa, en calidad de miembro suplente.
- ACUERDO Nº05 - 27** Aprobar, por unanimidad, designar a los Consejeros Regionales que se indica, en calidad de integrantes de la Comisión Transitoria de Agricultura del Consejo Regional de Los Lagos, la cual tendrá una duración de 6 meses.
- Fredy Gallardo Pacheco.
 - Carlos Schwalm Urzúa
 - Luis Becerra Vargas.
 - Javier Cabello Stom
 - Marion Fernández Loncón
 - Catalina Saavedra Gómez
 - Francisco Carcamo Hernpandez
 - Cesar Negrón Barría
 - Yasna Vásquez Vidal
 - Augusto Eguiluz Loyola
 - Bernardo Barría Angulo
 - Patricia Gallardo Breuel



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL



ANEXO "A" - ACTA Nº 05

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 05 DE MARZO DEL 2025 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRIA ANGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZUA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA.

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MARQUEZ.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SRTA. MARION FERNANDEZ LONCON.
SR. LUIS HERNANDEZ SOTO.
SRA. YASNA VASQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GOMEZ.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL